

Estudio de Dunas Costeras en La Paz: Protegiendo nuestro entorno natural

Posted on 6 de noviembre de 2023 by Diario Humano



Investigación para el Programa de Ordenamiento Ecológico Local y el desarrollo sostenible

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – El Ayuntamiento de La Paz, por medio de la Dirección de Medio Ambiente, en coordinación con académicos de la Universidad Autónoma de Baja California, realizaron un estudio de caracterización y delimitación de dunas costeras de El Mogote a El Cajete y Puerto Chale, dio a conocer la directora de Medio Ambiente, Jeanneht Armendáriz.

Señaló que el trabajo de campo en las dunas costeras estuvo a cargo de la Dra. Ileana Espejel Carvajal, Dr. Oscar Jiménez Orocio y Dr. Miguel Ángel Herrera Flores especialistas en la materia, esta iniciativa se llevó a cabo a solicitud de la Dirección de Medio Ambiente, por la importancia de obtener este estudio como anexo de lo que será el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), ya que dentro de las competencias se encuentra la regulación de estos espacios a través de criterios de regulación ecológica y usos de suelo (fuera de los centros de población).

Durante un período de cuatro días, se realizó un recorrido a lo largo de la costa para llevar a cabo el levantamiento necesario en las dunas de El Mogote hasta El Cajete y la zona de Puerto Chale. Este estudio proporcionará información detallada sobre la caracterización de estas áreas, las especies de flora endémica presentes y su delimitación espacial o geográfica.

Dado que se trata de dos zonas en desarrollo, resulta fundamental delimitar estos sitios para su consideración en obras y proyectos que coincidan con estos sitios, con el fin de garantizar la protección



de los recursos naturales de nuestro Municipio y promuevan un crecimiento sostenible de la ciudad.

Finalmente, Jeanneht Armendáriz, dijo que el resultado de este estudio se entregará al Ayuntamiento de La Paz en un plazo aproximado de dos semanas y se encontrará como anexo en el documento final del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), que estará a disposición de los ciudadanos para su consulta.